



DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO

Código: DPT-MAN-PC-012

OPERADOR FUNCIONAL DE CHANCADORA

Versión: 07

Página: 1 de 1

"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"**PUESTO DE TRABAJO****AREA**

OPERADOR FUNCIONAL DE CHANCADORA

WINCHES Y CHANCADORAS

SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)

SUPERVISOR DE WINCHES Y CHANCADORAS / ASISTENTE DE WINCHES Y CHANCADORAS

1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO

En coordinación con el supervisor, realizar los trabajos encomendados diariamente para obtener un producto de Chancado de acuerdo a los estandares establecidos

2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC

Conocer y cumplir la Política SSOMAC

Conocer los peligros y aspectos significativos del SGI SSOMAC

Realizar el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Realizar el adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones

Cumplir las normas, procedimientos y estándares del SGI SSOMAC

Aplicar las herramientas de gestión

Cumplir con el reglamento interno de SST

3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO

- El chancador debe usar siempre el equipo de protección personal: casco protector de cabeza, guantes de cuero, respirador, lentes de seguridad, tapones de oído, mameluco.
- El chancador debe de realizar la operación de reducir de tamaño del mineral acumulado en la tolva de gruesos hasta un tamaño especificado haciendo uso adecuado de la maquinaria y equipo de chancado.
- Es función del chancador mantener la tolva de alimentación llenas, observar un buen funcionamiento de la maquinaria, mantener una comunicación y coordinación constante y efectiva con sus compañeros de trabajo y con el supervisor.
- El chancador debe ser partícipe en la detección e información de condiciones subestándar y en la prevención de accidentes.
- El chancador debe ingresar a su labor con el tiempo suficiente para inspeccionar su sección y realizar un correcto cambio de guardia, el operador saliente informará todas las incidencias y anomalías observadas durante su turno.
- Es función del chancador mantener limpia y ordenada su sección.
- El chancador debe conocer y practicar los procedimientos de trabajo seguro descritos en los PETs.
- Inspeccionar diariamente el estado de cada uno de los equipos, tales como: guardas, mallas, etc.
- Verificar que el set de las chancadoras y las fajas transportadoras estén libres de carga y materiales extraños.
- El chancador deberá en lo posible, retirar del flujo de carga en la faja, materiales extraños tales como madera, fierro, etc. que puedan entorpecer la operación. Cualquier anomalía observada deberá comunicar inmediatamente al supervisor de turno.
- El chancador deberá observar constantemente las partes en movimiento (Que no haya ruidos o vibraciones extrañas, polines, poleas que chirren, fajas, cadenas de transmisión sueltas, etc.)
- Si una chancadora está trancada con material, se procederá a remover y retirar el material hasta quedar libre antes de arrancar.
- engrasar las chancadoras según el programa de mantenimiento preventivo.
- Realizar trabajos de soldadura pequeños que ameriten intervención inmediata, en presencia del supervisor de turno y con los EPP adecuados.
- Asegurarse que no haya mineral apelmazado en los chutes o debajo de las chancadoras, los chutes en buen estado, los polines trabajando correctamente Deseche materiales extraños (fierro, madera, etc.), en sus depósitos respectivos.

4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)

NINGUNO

5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)

Secundaria Completa ó Estudios superiores técnico mecánico

Experiencia: 06 meses en actividades del sectores industriales, almacenes industriales, mineros o construcción.**6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)**

Capacidad para trabajar bajo presión

Trabajo en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora continua.

Innovación, liderazgo, disposición y rapidez para aprender o adquirir nuevos conocimientos

Responsabilidad, honestidad, respeto, laboriosidad, puntualidad, compañerismo, solidaridad, proactividad y perseverancia.

Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm.

Buen estado físico

7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO

Entrenamiento y preparación continua para poder cubrir el puesto.

Actualizado por:

Revisado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Jefe Winches y Chancadoras
Jorge Cañari TafurJefe de Recursos Humanos
Jorge Luis Herrada GarcíaIngeniero de Seguridad
Fernando Rodríguez GutiérrezSuperintendente de Mina
Julio Moreno Yupanqui

Fecha: 04/03/2025

Fecha: 04/03/2025

Fecha: 05/03/2025

Fecha: 05/03/2025